



AUSE

RUAN/474/2019

Tepec, Nayarit; a 9 de abril de 2019

**DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA
PRESENTE.**



En cumplimiento a las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) numeral 3.3.2 Procedimiento de selección y sus diferentes etapas, me permito adjuntar en un formato libre el contenido de las acciones realizadas por la institución a mi cargo para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos a los proyectos apoyados en el marco del Programa de Fortalecimiento de la calidad Educativa (PFCE) 2019 correspondientes al Primer Trimestre; según clave de convenio **C/PFCE-2019-18MSU0019M-08-18**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE .

"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

11 ABR 2019

RECIBIDO

RECIBIDO POR *[Signature]* 12:10

M.C. JORGE IGNACIO PEÑA GONZÁLEZ **RECTORIA**

RECTOR



C.c.p. Dr. Isaías Elizarraras Alcaraz., Director de Fortalecimiento Institucional de la DGEU

C.c.p. Dip. Adela Piña Bernal, Presidenta de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la H. Cámara de Diputados

C.c.p. Dra. Hilda Erendira Sandoval Vallesteros, Titular de la Secretaría de la Función Pública.

C.c.p.- Archivo





INFORME ACADÉMICO Y FINANCIERO

Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2019

Primer Trimestre

Por este conducto se especifican las acciones realizadas en el primer informe trimestral del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2019, las cuales dan cumplimiento a los Lineamientos establecidos en las Reglas de Operación 2019.

A continuación se describe las acciones correspondientes a:

1. Reprogramación del recurso de PFCE 2019

El 7 de marzo se notifica mediante oficio número 511/2019.-0418-27 a la institución, el recurso asignado del programa presupuestario S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa, ejercicio fiscal 2019.

Se dio inicio a la etapa de reprogramación de recursos de PFCE 2019 y se dio a conocer el calendario de actividades que regirá dicha etapa.

Se realizaron reuniones con los responsables de proyectos para notificar el recurso asignado en el ejercicio PFCE 2019, con la finalidad de dar respuesta y cumplimiento a la etapa de reprogramación de recurso de PFCE 2019.

Una vez que se les notifico a los responsables de proyecto, informaron a los Secretarios de Dependencias, Directores de Unidades Académicas, Coordinadores de Programas Académicos, Coordinadores de Cuerpos Académicos, Coordinadores de planeación de las Unidades Académicas y beneficiarios del programa para realizaron reuniones y mesas de trabajo para

Ar





analizar y concentrar la información para dar cumplimiento a las metas académicas planteadas. Una vez obtenida la información se procedió a realizar la captura de los recursos en el Sistema de PFCE 2019, haciendo ajustes a las cantidades y montos.

2.-Firma del convenio de apoyo

Para da cumplimiento al apartado 3.3.2 de las Reglas de Operación 2019, mediante oficio 511/2019.-0418-27, con fecha de envió del día 01 de marzo del presente año, se notificó el recurso aprobado para el ejercicio de PFCE 2019, por la cantidad de \$8,937,571.00 (Ocho millones novecientos treinta y siete mil quinientos setenta y un pesos 00/100M.N.), apoyando a dos Proyectos de Gestión Institucional (ProGES), cinco Dependencias de Educación Superior (ProDES) y un proyecto de igualdad de género.

Así mismo se envió a la Dirección General de Educación Superior Universitaria el Convenio de Apoyo y el anexo de ejecución debidamente firmado.

4.-Gestión ante el gobierno del estado para la apertura de la cuenta productiva y registro de la cuenta y CFDI en el Sistema de Contabilidad y Presupuestos (SICOP).

La Secretaría de Finanzas y Administración de la UAN inicio el trámite para la apertura de cuenta ante el Gobierno del Estado de Nayarit el día 22 de febrero del presente año.

Ar G





5. Apertura y envío a la DGEU de la subcuenta 2019 en el fideicomiso PFCE o cuenta de cheques productiva correspondiente.

La Secretaría de Finanzas y Administración de la UAN apertura la cuenta de cheques a nombre de la Universidad Autónoma de Nayarit y una subcuenta con nombre "PFCE 2019", en el Banco Santander (México) S.A., con fecha del 01 de marzo del 2019, como se solicita en las reglas de operación que rige el programa.

Cabe señalar, que el día 21 de marzo del 2019, se envió a la Dirección de Fortalecimiento Institucional de la DGEU, los documentos requeridos para el registro de la cuenta de cheque en el SIAFF.

Lo anterior para la administración de los recursos asignados en el ejercicio fiscal 2019, en fideicomiso PFCE.

	Elaboró	Revisó	Validó
Nombre	M.F. Ariana Rodríguez San Juan	M.F. Edgar Aley Carvajal Martínez	M.E.G.C. Aldo Asunción Zea Verdín
Puesto	Analista	Jefe de Departamento de Contabilidad	Director de la UDI y Representante Institucional de PFCE
Firma			
Fecha	10 de abril de 2019		

